

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7555908	CONTRATISTA	DIEGO ARMANDO ORTIZ MENDEZ		
FECHA DE CONTRATO	25/02/2025	NIT / CC	1.075.210.919	TELÉFONO	3164456944
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
8	DE	10	DEL	28/09/2025	AL	27/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1205	23.520.000,00	-	-
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1514	7.056.000,00	3.360.000,00	3.696.000,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
9493969135	Octubre 2025	SALUD	\$ 196.300,00
		PENSIÓN	\$ 251.200,00
		ARL	\$ 38.300,00
TOTAL			\$ 485.800,00

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR									
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGUN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:									
☒	EXCELENTE (81 - 100)	☐	BUENO (61 - 80)	☐	REGULAR (41 - 60)	☐	DEFICIENTE (21 - 40)	☐	MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN			
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.			
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 04 DÍAS DEL MES Noviembre DEL AÑO 2025			

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7555908	CONTRATISTA	DIEGO ARMANDO ORTIZ MENDEZ		
FECHA DE CONTRATO	25/02/2025	NIT / CC	1.075.210.919	TELÉFONO	3164456944
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	04/11/2025	PERIODO EVALUADO DEL	28/09/2025	AL	27/10/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		96

☒
EXCELENTE (81 - 100)

☐
BUENO (61 - 80)

☐
REGULAR (41 - 60)

☐
DEFICIENTE (21 - 40)

☐
MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 04/11/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 28/09/2025 HASTA 27/10/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chía Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	
		META 201	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios profesionales.				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7555908	
CONTRATISTA		DIEGO ARMANDO ORTIZ MENDEZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		NUEVE (9) MESES Y TRES (3) DÍAS.					
FECHA DE CONTRATO		25/02/2025		FECHA DE INICIO		28/02/2025	
PRORROGA		FECHA 28/09/2025		TIEMPO DOS (2) MESES y TRES (3) DÍAS.		FECHA TERMINACIÓN 30/11/2025	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$23.520.000,00		EN LETRAS		VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA 28/09/2025		VALOR		\$7.056.000,00	
				VALOR FINAL		\$30.576.000,00	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		04/11/2025		SOPORTES		REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Desarrollar las clases de guitarra clásica, así como el acompañamiento del ensamble de guitarras del área de música de la escuela de formación artística y cultural de chía.				100%	87,91%	Llevó a cabo distintas actividades enfocadas en la enseñanza de la guitarra clásica y en el acompañamiento del ensamble de guitarras de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC). El proceso formativo se estructuró en tres niveles —iniciación, intermedio y avanzado—, cada uno con objetivos y contenidos específicos orientados al desarrollo técnico, musical y al fortalecimiento integral de los estudiantes. En el nivel de iniciación, la meta principal fue introducir a los participantes en los fundamentos básicos de la guitarra clásica. Para ello se trabajaron piezas del método de Irma Costanzo, entre ellas Una vez hubo un juez y El picaflor. Estas prácticas permitieron a los estudiantes familiarizarse con la interpretación del instrumento, ganar seguridad en la ejecución de	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			repertorios sencillos y desarrollar la coordinación motriz esencial para el manejo inicial de la guitarra. En el nivel intermedio, las sesiones se dirigieron a consolidar la técnica, fortalecer las habilidades de acompañamiento y abordar el montaje de repertorio, además de iniciar la conformación de una orquesta de guitarras. En este contexto se interpretaron obras como <i>Rocío</i> (vals) y <i>Abril</i> (guabina) de Diego Ortiz, seleccionadas para favorecer el trabajo colaborativo, la práctica grupal y la sincronización entre los estudiantes. De manera paralela, se avanzó en el montaje de <i>Molinos de viento</i> de Mägo de Oz y <i>The Call of Ktulu</i> de Metallica, lo que permitió ampliar la exploración hacia diferentes géneros y estilos musicales. La creación de la orquesta de guitarras fortaleció la práctica del acompañamiento colectivo y potenció el sentido de cooperación y cohesión grupal. En el nivel avanzado, las actividades se enfocaron en el perfeccionamiento técnico individual y en la preparación de los estudiantes para escenarios de interpretación profesional. Se continuó con el trabajo en los <i>Estudios 1, 2 y 3</i> de Fernando Sor para guitarra solista, los cuales demandan un alto nivel de exigencia técnica y expresiva. Asimismo, se profundizó en la tercera serie de estudios de Abel Carlevaro, particularmente en lo relacionado con la técnica de la mano derecha, con el fin de consolidar recursos avanzados que permitan una ejecución precisa, clara y expresiva. Como resultado, los estudiantes alcanzaron un desempeño sobresaliente tanto en el ámbito técnico como en el interpretativo, consolidando sus capacidades para la interpretación solista y su proyección profesional como guitarristas.
2. acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	87,91%	Llevó a cabo sesiones continuas de clase, trabajos de montaje de repertorio y diversas actividades orientadas al fortalecimiento técnico de los estudiantes, lo que ha permitido afianzar las bases de su desarrollo instrumental y del trabajo en conjunto. Sin embargo, pese a los avances logrados, aún no se han concretado presentaciones ni actividades artísticas asociadas directamente con el grupo representativo, aspecto que continúa pendiente dentro de la programación general y que se plantea como una meta esencial para las próximas etapas del proceso formativo.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	87,91%	Diseñó e implementó el plan pedagógico de guitarra correspondiente al año 2025, en el cual las clases y actividades fueron organizadas de acuerdo con el cronograma establecido por la supervisión académica. Dicho plan estructuró los procesos de enseñanza en tres niveles de formación, cada uno con objetivos y contenidos específicos. En el nivel de iniciación, los estudiantes fueron introducidos a la técnica básica de la guitarra clásica a través de ejercicios y piezas sencillas, con el propósito de fortalecer la confianza, la seguridad en la interpretación y la coordinación motriz elemental. En el nivel intermedio, las actividades estuvieron orientadas al desarrollo de habilidades técnicas y expresivas, promoviendo la práctica grupal, el

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			acompañamiento colectivo y el montaje de repertorio en conjunto. Como parte de este proceso, se dio inicio a la conformación de una orquesta de guitarras, lo cual favoreció la colaboración entre los estudiantes y el fortalecimiento de la cohesión musical. En el nivel avanzado , el trabajo se centró en el perfeccionamiento técnico individual y en la preparación de los estudiantes para escenarios de interpretación profesional. Para este fin se abordaron estudios y ejercicios de alta exigencia, con énfasis en el control de la mano derecha y la precisión técnica, lo que permitió consolidar un nivel interpretativo sólido y proyectar con mayor seguridad su desempeño artístico.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC.	100%	87,91%	Desarrolló actividades teórico-prácticas orientadas a fortalecer el aprendizaje de la guitarra y a favorecer el progreso gradual de los estudiantes, quienes participaron en diferentes niveles y horarios de acuerdo con su formación previa. En el nivel de iniciación , se trabajó con repertorio sencillo que permitió consolidar las bases técnicas y fortalecer la seguridad en la ejecución. En el nivel intermedio , se promovió la práctica en conjunto a través de la conformación de una orquesta de guitarras y el montaje de obras de repertorio diverso, lo que favoreció la coordinación y el trabajo colaborativo entre los estudiantes. Finalmente, en el nivel avanzado , se abordaron estudios representativos de la tradición guitarrística académica y se profundizó en técnicas especializadas de la mano derecha, con el propósito de afianzar la precisión técnica y preparar a los estudiantes para escenarios de mayor exigencia interpretativa.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	87,91%	Llevó a cabo el seguimiento de la asistencia de los estudiantes inscritos mediante los formatos establecidos para tal propósito y se complementó con la comunicación directa con los padres de familia por medio de WhatsApp. Aquellos casos puntuales o situaciones que requirieron atención específica fueron canalizados al coordinador, con el objetivo de asegurar un acompañamiento pertinente y oportuno.
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música de la EFAC.	100%	87,91%	No se llevaron a cabo procesos de convocatoria por parte de la EFAC para este período reportado.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	100%	87,91%	Presentó el respectivo Reporte Académico: Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC) Proceso formativo en guitarra clásica y ensamble de guitarras Período de evaluación: 2025 1. Introducción Durante el período de evaluación se llevaron a cabo actividades orientadas a la enseñanza de la guitarra clásica y al fortalecimiento del ensamble de guitarras de la EFAC. El proceso pedagógico se estructuró en tres niveles de formación — iniciación, intermedio y avanzado—, cada uno con metas y contenidos diferenciados. El objetivo general fue afianzar las competencias técnicas,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			musicales y expresivas de los estudiantes, al tiempo que se fortalecía su formación integral y su proyección artística. 2. Desarrollo por niveles 2.1 Nivel de iniciación El propósito principal de este nivel fue acercar a los estudiantes a los fundamentos básicos de la guitarra clásica. Se trabajaron piezas del método de Irma Costanzo, como Una vez hubo un juez y el picaflor. Estas obras favorecieron la familiarización con el instrumento, estimularon la seguridad en la interpretación de repertorios sencillos y contribuyeron al desarrollo de la coordinación motriz elemental. 2.2 Nivel intermedio Las actividades se enfocaron en la consolidación técnica, el fortalecimiento de las habilidades de acompañamiento y el montaje de repertorio colectivo. En este marco, se inició la conformación de una orquesta de guitarras, promoviendo la práctica grupal, la sincronización y el trabajo colaborativo. Entre las obras trabajadas se encuentran <i>Rocío</i> (vals) y <i>Abril</i> (guabina) de Diego Ortiz, seleccionadas por su pertinencia pedagógica y musical. Paralelamente, se avanzó en el montaje de piezas de géneros distintos como <i>Molinos de viento</i> de Mägo de Oz y <i>The Call of Ktulu</i> de Metallica, lo que amplió la exploración estilística y fomentó la versatilidad interpretativa. 2.3 Nivel avanzado Este nivel estuvo orientado al perfeccionamiento de la técnica individual y a la preparación de los estudiantes para escenarios de interpretación profesional. Se continuó con el estudio de los <i>Estudios 1, 2 y 3</i> de Fernando Sor para guitarra solista, obras que demandan un alto nivel técnico y expresivo. Además, se profundizó en la tercera serie de estudios de Abel Carlevaro, particularmente en lo referente a la técnica de la mano derecha, con el fin de consolidar recursos avanzados que garantizaran una ejecución precisa, clara y expresiva. 3. Resultados Como resultado del proceso formativo: • Los estudiantes de iniciación alcanzaron seguridad y fluidez en la ejecución de repertorio básico. • Los estudiantes intermedios desarrollaron competencias de trabajo en conjunto, explorando diferentes estilos musicales y fortaleciendo la práctica de acompañamiento colectivo. • Los estudiantes avanzados lograron un desempeño sobresaliente en aspectos técnicos y expresivos, consolidando su preparación para escenarios académicos y profesionales. 4. Conclusiones El plan pedagógico implementado durante el período de evaluación permitió un desarrollo progresivo y articulado de las competencias musicales de los estudiantes de guitarra en la EFAC. La estrategia de dividir la formación en

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			niveles favoreció la atención diferenciada según las necesidades y fortalezas de cada grupo. Asimismo, la creación de la orquesta de guitarras se proyecta como un espacio fundamental para el fortalecimiento del trabajo colaborativo, la cohesión grupal y la proyección artística institucional.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	87,91%	Realizó la actualización de los datos registrados en el formulario de estadística poblacional, el cual se incorpora como anexo en el presente informe. Para su revisión y consulta, se hace referencia al Anexo 4, donde se encuentra el registro actualizado correspondiente.
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	87,91%	Brindó apoyo musical a las actividades de vacaciones recreativas, participó en las diferentes reuniones de inducción y seguridad en el trabajo, y colaboró en la logística del concierto de la Banda programado para la siguiente semana a la fecha de reporte.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
		SI	☒
		NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$23.520.000,00				
VALOR ADICIÓN			\$7.056.000,00				
VALOR TOTAL			\$30.576.000,00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
8	DE	10	\$3.360.000,00			10,99%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$26.880.000,00			87,91%	
SALDO POR EJECUTAR			\$3.696.000,00			12,09%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025001158		25/02/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1205	\$23.520.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2025005244		23/09/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1514	\$7.056.000,00	\$3.360.000,00	\$3.696.000,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9493969135	Octubre 2025	SALUD	\$196.300,00
			PENSIÓN	\$251.200,00
			ARL	\$38.300,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO		
			ICBF	SI	NO	N/A

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	6 de 6	

		☐ REPRESENTANTE LEGAL						
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO	N/A	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.